

“Laicidad y democracia”, editorial El País 9/2/1975

La forma en que se han desarrollado los cursos en el último año lectivo, a nivel de las diversas ramas de la enseñanza pública, pone en evidencia que, pese a ciertos yerros y cavilaciones que siempre se producen cuando hay que reconstruir algo, casi desde sus cimientos, han logrado superarse las consecuencias de largos años de ilegítimo predominio de los sectores totalitarios de extrema izquierda, que logró imponerle al país, sobre todo en el ámbito universitario, una docencia oficial absolutamente reñida con las instituciones y con el estilo de vida nacional.

Se ha dado un grande e importante paso en cuanto tiene que ver con la urgencia de clausurar las vías de infiltración que entregaron la Universidad a una verdadera dictadura de los grupos activistas de extrema izquierda, convirtiendo a sus Facultades en centros de proselitismo marxista y agitación subversiva y permitiendo que un fenómeno muy semejante impulsado por esas mismas tendencias, se operase en las restantes ramas de la docencia a cargo del Estado, para desnaturalizarla también y sembrar con fines políticos la anarquía y el caos en sus institutos. Y a ello se ha logrado llegar merced a una amplia incidencia de opiniones respecto de la imperiosa necesidad de recuperar las aulas como lugares para el ejercicio de la enseñanza y del estudio; de abolir los programas la prédica de la doctrina marxista decorada de análisis científico o filosófico de temas sociales y económicos; de terminar con el abuso de la libertad de cátedra, que significó utilizarla para la divulgación ideológica o política; de impedir, en fin, que el principio de autonomía se convirtiera en un estudio de construir un Estado de inspiración totalitaria superpuesto y en abierta oposición con los fundamentos de nuestra república democrática y de nuestra nacionalidad.

Todo ello no obstante, consideramos que debe insistirse en dilucidar con vistas al futuro de esta era de recuperación de la enseñanza y de la Universidad, ciertas diferencias de enfoque a propósito del problema de la verdadera laicidad de la enseñanza, de la que podrían derivarse un retroceso y un fracaso en no muy largo plazo.

Nos referimos a la tesis que se funda en que, en contraste con la dogmática enseñanza de la doctrina oficial, que se aplica bajo los sistemas despóticos marxista, la docencia pública dentro de una verdadera democracia debe “limitarse a la exposición de todas las posiciones doctrinaria y de todas las ideas fundamentales de orientación política, económica y social, al solo efecto de proporcionar una base de formación en tales materias, sobre la que, el que la recibe, habrá de trazar libremente su propia opinión frente a los más trascendentales problemas de su país y de la humanidad.

La discrepancia con tal criterio no comporta negar que la más amplia exposición de doctrinas e ideas es perfectamente admisible como fórmula de perfeccionamiento cultural en filosofía social y política. Pero también es verdad que la docencia superior de un Estado democrático no debe detenerse ahí en la concepción de sus deberes relativos a la formación cívica de los futuros ciudadanos y profesionales. Debe extenderse también, a la crítica de todas las doctrinas y todas las ideas

preferentemente enfocadas desde el punto de vista de la adaptación de aquéllas a la subsistencia y salvaguarda de los valores en que se funda el régimen institucional y el estilo de vida, que una inmensa mayoría identifica con los cimientos mismos de la nacionalidad.

De ahí que, en lo que a dicho aspecto de la enseñanza se refiere, deba rechazarse por insuficiente y, como tal, por ineficaz y hasta pernicioso, todo método docente que se limite a la exposición simple y fría de las concepciones doctrinarias que sirven de punto de apoyo a la propagación de las ideologías marxistas, con todo el oropel de su supuesta consagración a fines de suprema justicia social. Porque ello significa eludir el complemento indispensable para una cabal formación democrática, que se deriva del conocimiento de la incompatibilidad orgánica de tales ideas, avalando por largos años de invariable experiencia, con la conservación de todos los derechos y las libertades esenciales, vinculados por su origen a la dignidad y el desenvolvimiento de la persona humana y a la auténtica concepción del régimen de gobierno democrático republicano.

Bueno será que se tenga en cuenta, por lo demás, que al deterioro de la laicidad universitaria en beneficio de los extremismos de izquierda, se llegó en nuestro país y en otros muchos del mundo occidental, más que por la vía del abierto y descarado proselitismo marxista desde la cátedra, precisamente por la desfiguración de la práctica de la exposición pura y simple de todas las doctrinas políticas, sociales y económicas, con presunta objetividad. Lo que da pie para pensar que la interpretación de la laicidad docente en un Estado democrático, que objetamos, dejará el camino abierto a nuevas experiencias de captación de las mentes estudiantiles hacia falseadas concepciones de justicia y de igualdad que atentan contra el régimen liberal que deseamos conservar.

Conviene añadir la posibilidad de dicho grave riesgo, a las poderosas razones ya expuestas en apoyo a la tesis de que, bajo un sistema democrático, las obligaciones del Estado en materia de enseñanza no se agotan en la tarea de formar gente instruida y profesionales competentes. Ellas tienen un complemento indispensable que es el deber de promover generaciones de ciudadanos cabales, con plena conciencia de los supremos valores en que está asentada la colectividad liberal y democrática a la que tienen que defender y servir.

Texto extraído de: *El País*, 9 de febrero de 1975, p. 5.